

CONCURSO 'CITISSIMUM ALTISSIMUM FORTISSIMUM'

BASES

1. Organización

El responsable de esta promoción es el Centre d'Arts Santa Mònica, cuya finalidad es realizar un concurso entre los visitantes de la exposición CITISSIMUM ALTISSIMUM FORTISSIMUM, en el que pueden participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

2. Participants

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 18 años que visiten la exposición y rellenen la papeleta de participación con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico
- Aceptación de las bases y protección de datos
- Firma

Solo se aceptará una participación por persona y correo electrónico.

3. Funcionamiento y premios

- El concurso estará activo del 27 de junio al 6 de julio de 2025 a las 20:30 h, dentro del horario de apertura del centro.
- Los participantes deberán rellenar la papeleta y depositarla en el buzón situado en la recepción del centro.
- Solo se tendrán en cuenta las participaciones introducidas en el buzón durante ese período.
- El 8 de julio de 2025 se realizará el sorteo entre todas las participaciones válidas y se seleccionarán 2 personas ganadoras.
- Los ganadores serán contactados por correo electrónico.
- Si no se logra contactar con un ganador en un plazo máximo de 48 horas, se procederá a seleccionar un nuevo ganador.
- El premio consiste en un pack con camiseta y gorra de la exposición. No se podrá canjear por su valor económico.
- El premio deberá recogerse presencialmente en el centro, y se realizará una fotografía para compartir en redes sociales..

4. Condiciones generales

- No se permiten comentarios ofensivos, discriminatorios o que vulneren derechos de terceros. Serán descalificados.

- El Centre d'Arts Santa Mònica se reserva el derecho de eliminar cualquier papeleta que no contenga la información indicada en el apartado 2.
- Con la participación, los concursantes autorizan al centro a captar su imagen, según lo establecido en el apartado 3, y ceden los derechos de imagen de las fotografías realizadas para su difusión en el marco del concurso de la exposición CITISSIMUM ALTISSIMUM FORTISSIMUM en los canales oficiales del centro.
- La participación implica la aceptación íntegra de estas bases y de las decisiones interpretativas del Centre d'Arts Santa Mònica.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 679/2016) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes serán tratados en las siguientes condiciones:

Responsable del tratamiento	Institut Català de les Empreses Culturals Passatge de la Banca, 1-3. 08002 Barcelona http://icec.gencat.cat/ca/inici/
Delegado de protección de datos	Datos de contacto del Delegado de protección de datos para consultas, quejas, ejercicio de derechos y comentarios relacionados con la protección de datos: protecciodades.icec@gencat.cat .
Finalidad del tratamiento	Gestión del concurso y entrega del premio.
Legitimación	Consentimiento (puede retirarse en cualquier momento).
Destinatarios	Los datos no se cederán a terceras personas, sin perjuicio de la publicación del nombre de Instagram de la persona ganadora en las cuentas de Instagram y en la web del Centre d'Arts Santa Mònica.
Período de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recogidos y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar.
Drets de les persones	Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, a no ser objeto de decisiones individuales basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y a retirar el consentimiento a través del correo electrónico: protecciodades.icec@gencat.cat . Deben indicar claramente en su solicitud qué derecho o derechos desean ejercer. El ejercicio de sus derechos a través de la dirección indicada no impide que puedan efectuar, si lo consideran oportuno, una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCAT).

RESPONSABILIDADES

1. El Centre d'Arts Santa Mònica se reserva el derecho de anular cualquier participación o participante si existen sospechas de manipulación indebida de los datos o del concurso.
2. El Centre d'Arts Santa Mònica se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación a cualquier persona que no cumpla con los requisitos de estas bases o incumpla las normas o el espíritu del concurso.
3. El Centre d'Arts Santa Mònica no se responsabiliza por posibles pérdidas de datos por problemas con el correo electrónico.
4. El Centre d'Arts Santa Mònica no asume responsabilidad por daños y perjuicios derivados del uso indebido de los servicios y contenidos, incluyendo los causados por suplantación de identidad en comunicaciones a través del portal.
5. Tampoco se responsabiliza por daños derivados del uso indebido, manipulación o alteración de los contenidos por parte de usuarios o terceros no autorizados, ni por la vulneración de derechos de propiedad intelectual debida al incumplimiento de los requisitos establecidos en la web.